

NECESARIA

Decisión sobre

En el comienzo estuvo Venezuela

El pasado 26 de mayo se cumplieron dos años de haber sido firmado en Bogotá, por los representantes de los Gobiernos de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú, el Pacto de Integración Sub-Regional, comúnmente denominado "Pacto Andino". Culminaron así, casi a los tres años de lanzada la idea, los propósitos enunciados en la Declaración de Bogotá, en agosto de 1966, por los Presidentes de Colombia, Chile y Venezuela y los representantes personales de los Presidentes de Perú y de Ecuador.

Largas y laboriosas habían sido las negociaciones que condujeron a ese resultado y varias las ciudades de América donde tuvieron lugar reuniones de los representantes de los países firmantes o se celebraron eventos que tuvieron influencia en el resultado alcanzado:

—Bogotá, donde fue firmada la Declaración ya citada.

—Punta del Este, lugar de cita, en abril de 1967, de los Presidentes de América para suscribir la Declaración que lleva ese nombre, de cuyo contenido ape-

nas el reconocimiento de los "pactos sub-regionales" se ha traducido en acciones concretas, constituyendo el resto de sus pronunciamientos "un saludo a la bandera" frente a las necesidades y reclamos de América Latina.

—Viña del Mar, Quito y Caracas, lugares de reuniones, en junio, julio y agosto de 1967, de la Comisión Mixta que elaboró las bases del Acuerdo Sub-Regional.

—Asunción, sede de la Conferencia de Cancilleres de ALALC, en septiembre de 1967, donde prácticamente se evidenció el ya progresivo estancamiento de ALALC, dejando como único resultado positivo la aprobación de las bases del Acuerdo Sub-Regional.

—Lima, donde se celebró, en octubre de 1967, una nueva reunión de la Comisión Mixta para establecer el mecanismo de elaboración del texto del Acuerdo.

—Bogotá, sede de la reunión de expertos que, entre los meses de enero a mayo de 1968, prepararon un antepro-

yecto de acuerdo.

—Cartagena, sitio de reunión de la Comisión Mixta en julio de 1968, que preparó un proyecto de Acuerdo, y en mayo de 1969, que aprobó el Acuerdo definitivamente firmado en Bogotá hace dos años.

Cinco países habían firmado la Declaración de Bogotá y cinco países firmaron el Pacto Sub-Regional Andino, bautizado con el nombre de "Acuerdo de Cartagena" por haberse aprobado definitivamente en esa ciudad. Pero no eran los mismos países firmantes los cinco que habían iniciado la marcha del propósito integracionista: Bolivia se había incorporado desde la reunión de Caracas a la Comisión Mixta y la Delegación de Venezuela abandonó la última reunión de Cartagena antes de finalizar las deliberaciones, alegando supuestos agravios e incomprensiones. Por eso Venezuela no estuvo en el momento de la cita final de Bogotá que cerraba el ciclo iniciado a partir de la primera reunión de Presidentes.

Otros se unen; Venezuela, no

No es éste el momento para reabrir páginas de nuestra historia que, por recientes, son imposibles de leerse sin que entren en juego nuestras propias reacciones en el momento en que conocimos los hechos y, sobre todo, cómo los apreciamos cuando ellos ocurrieron. Lo que importa señalar es que, a pesar de las complejidades del Pacto Andino, de sus mecanismos operativos y del apretado calendario de decisiones que debían adoptarse conforme a los términos del Acuerdo, los cinco países del Pacto Andino han sido capaces de demostrar su vocación integracionista, superando dificultades de orden técnico y político, y han llegado a acuerdos fundamentales para poner a marchar el propósito común que los anima.

A través de sucesivas decisiones de la Comisión, que es el órgano supremo del Pacto, siguiendo las proposiciones presentadas por el organismo técnico que lo es la Junta de Acuerdo de Cartagena, se han aprobado, entre otras materias de interés, las siguientes:

—El arancel que servirá de punto de partida para las reducciones anuales durante los próximos 10 años, que conducirán al establecimiento de la zona de libre comercio en forma automática.

—El arancel externo mínimo común, o sea la tarifa que será aplicada a las importaciones provenientes de terceros países.

—La lista de los productos a los cuales se aplicará el tratamiento preferencial previsto para el sector agro-pecua-

rio.

—La lista de los productos que quedan exceptuados del programa de liberación.

—Y, por último, las normas que se aplicarán a la inversión foránea dentro del ámbito de la sub-región.

Venezuela se ha mantenido como observadora de esas decisiones y ha estado presenciando cómo fatalmente se va cumpliendo un proceso en América Latina que la llevará a su aislamiento económico, de consecuencias políticas impredecibles, dentro del Continente al cual la liga su posición geográfica y su historia plena de la impronta integracionista que le imprimió el genio de Bolívar.

el Pacto Andino

HECTOR HURTADO

Venezuela, sola y rodeada

De continuar con las características que hasta ahora presentan los diversos movimientos de integración de América Latina y la peculiar posición que dentro de los mismos mantienen los países que la integran, vemos a Venezuela abocada a una difícil situación en sus relaciones con sus vecinos. Al Norte nos encontramos con el Mercado Común Centroamericano, que, pese a los problemas que le crea el absurdo conflicto bélico desencadenado entre Honduras y El Salvador, mantiene su plena vigencia. Por otro lado, las antiguas posesiones que han adquirido su independencia han formado su propia área de libre comercio, CARIFTA. Al Sur progresa, como se ha señalado, la integración del Pacto Andino. Al Este, Brasil se interesa más en la propia integración nacional de ese subcontinente que es la Amazonia. Al Oeste aparece Colombia asociada al Pacto Andino, con lo cual se agrava aún

más la situación en nuestra frontera más "viva".

Los defensores verbalistas de la integración aparentan ser partidarios de la misma, pero se resisten a aceptar las únicas formas que pueden viabilizarla, y como se dan cuenta de lo insostenible, y aun podría decirse lo absurdo, de su posición, se apresuran a improvisar fórmulas que tienen un claro contenido escapistista. No otra explicación tiene el esfuerzo que están realizando, a mi juicio totalmente baldío, para llegar a un extraño acuerdo de complementación multisectorial con México, que desconoce totalmente las reglas de juego ya establecidas dentro de ALALC y que persigue un propósito que, lejos de ser beneficioso para Venezuela, serviría únicamente para sustraerla del área donde realmente estarían mejor defendidos sus propios intereses.

La salida al exterior

Todavía es tiempo para que defendamos nuestro futuro, peligrosamente amenazado por la cerrada posición de los que adversan al Pacto Andino y por las vacilaciones del Gobierno, que parece no querer enajenarse el apoyo o, por lo menos, la tolerancia de grupos económicos poderosos en momentos en que más se le estrecha su base de sustentación política.

Los dos últimos años han venido a demostrar una pérdida apreciable del dinamismo desde nuestro desarrollo industrial. El crecimiento de este sector durante la primera mitad de la década de los 60 fue estimulada fundamentalmente por el proceso de sustitución de importaciones. De allí en adelante hemos entrado en una segunda etapa en nuestro proceso de industrialización, el área de los bienes intermedios y aun los de capital, donde el tamaño del mer-

cado es factor determinante con su posible sustitución en términos razonablemente económicos.

No es solamente por las facilidades de financiamiento a largo plazo de la vivienda —como resultado del fortalecimiento de la banca hipotecaria con las medidas adoptadas en 1961 y la creación del Sistema de Ahorro y Préstamo en 1962 y su extraordinario desarrollo posterior— que se puede explicar el extraordinario auge que observamos en la construcción privada de viviendas. Hay también un factor que debe tomarse en cuenta: la menor atracción que ejerce para el inversionista el sector industrial, porque los proyectos son más complejos y porque el mercado para los nuevos productos reclama un ámbito mayor que el nacional y, en consecuencia, buena parte de las nuevas producciones no disfrutará del beneficio de la protección a

que están acostumbradas.

De allí la necesidad de desarrollar una "conciencia de exportación", de crear los mecanismos internos para estimular las exportaciones no tradicionales y de formular y ejecutar una política comercial en que se complementen nuestro ingreso al Pacto Andino, la penetración en los mercados del Caribe y, en general, en los mercados de todo el mundo a los cuales tengamos acceso.

Ojalá el foro que en materia de integración va a realizarse próximamente sirva para superar las vacilaciones del Gobierno. Ojalá sepa éste asumir la responsabilidad del momento presente y nos evite el tener, como Inglaterra, que negociar posteriormente nuestro ingreso al Pacto Andino cuando ya la propia dinámica de éste nos cree situaciones más difíciles de resolver que las del presente.